



Reg. 200FF
03-12-2020

04-12-2020

19

OFICIO CIRCULAR N°

MAT.: Instrucciones específicas sobre materia que se indica.

ANT.: Oficio Circular DIPRES N°17, del 13 noviembre de 2020 sobre procedimiento para trámite de decretos de identificación de inversión del año 2021.

SANTIAGO,

DE: DIRECTOR DE PRESUPUESTOS (S)

A: SRES. MINISTROS DE ESTADO, SUBSECRETARIOS Y JEFES DE SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

En virtud de asegurar la oportuna identificación y posterior ejecución de las iniciativas de inversión, para su debida identificación presupuestaria se solicita enviar las solicitudes a esta Dirección de Presupuestos, a más tardar el viernes 18 de diciembre de 2020, respecto de los proyectos de inversión que puedan formularse con cargo al Presupuesto 2021.

En esta materia y a fin de agilizar tanto la recepción de solicitudes, como la posterior elaboración y tramitación electrónica de los decretos de identificación de inversión y sus modificaciones para el año 2021, es que para su recepción por medio electrónico se ha implementado a partir del 01 de diciembre una solución informática destinada a tal fin, constituyendo la única opción habilitada para la recepción de solicitudes que emitan las entidades públicas para identificar proyectos, las cuales deben ser formuladas conforme al formato e instrucciones emitidas mediante Oficio Circular N°17 del 13 de noviembre de 2020, de ésta Dirección de Presupuestos.

Acorde a lo anterior, es imprescindible que la entidad solicitante adopte a la brevedad posible las medidas que sean necesarias para estar en condiciones de enviar su solicitud, para lo cual esta Dirección ha dispuesto las instrucciones en el siguiente link <http://www.dipres.gob.cl/planillasIDI/2021/> y soporte necesario a través del siguiente correo soporteSIAP2@dipres.gob.cl, para atender sus dudas o consultas relativas a la implementación, dada la exigibilidad de uso del referido medio electrónico.

Cabe señalar que lo anterior no exime del envío del Oficio conductor de la autoridad respectiva, junto con los antecedentes necesarios para fundar o justificar la referida solicitud.



Distribución:

1. Ministro del Interior y Seguridad Pública
2. Ministro de Relaciones Exteriores
3. Ministro de Defensa Nacional
4. Ministro de Hacienda
5. Ministro Secretaría General de la Presidencia
6. Ministra Secretaría General de Gobierno
7. Ministro de Economía, Fomento y Turismo
8. Ministro de Desarrollo Social
9. Ministra de Educación
10. Ministro de Justicia y de Derechos Humanos
11. Ministra del Trabajo y Previsión Social
12. Ministro de Obras Públicas
13. Ministro de Salud
14. Ministro de Vivienda y Urbanismo
15. Ministro de Agricultura
16. Ministro de Minería
17. Ministra de Transportes y Telecomunicaciones
18. Ministro de Bienes Nacionales
19. Ministro de Energía
20. Ministra del Medio Ambiente
21. Ministra del Deporte
22. Ministra de la Mujer y Equidad de Género
23. Ministra de las Culturas, las Artes y Patrimonio
24. Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
25. Director Administrativo de la Presidencia de la República
26. Director del Servicio Electoral
27. Presidente Consejo para la Transparencia
28. Fiscal Nacional
29. Subsecretario del Interior
30. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
31. Subsecretaria de Prevención del Delito
32. Subsecretario de Relaciones Exteriores
33. Subsecretario de Defensa
34. Subsecretario para las Fuerzas Armadas
35. Subsecretario de Hacienda
36. Subsecretario General de la Presidencia
37. Subsecretario General de Gobierno
38. Subsecretario de Economía
39. Subsecretario de Pesca y Acuicultura
40. Subsecretaria de Turismo
41. Subsecretario de Servicios Sociales
42. Subsecretaria de Evaluación Social
43. Subsecretaria de la Niñez
44. Subsecretario de Educación
45. Subsecretaria de Educación Parvularia
46. Subsecretario de Justicia
47. Subsecretaria de Derechos Humanos
48. Subsecretario del Trabajo
49. Subsecretario de Previsión Social
50. Subsecretario de Obras Públicas
51. Subsecretaria de Salud Pública
52. Subsecretario de Redes Asistenciales
53. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo
54. Subsecretario de Agricultura
55. Subsecretario de Minería
56. Subsecretario de Transportes
57. Subsecretario de Telecomunicaciones
58. Subsecretario de Bienes Nacionales
59. Subsecretario de Energía
60. Subsecretario del Medio Ambiente
61. Subsecretario del Deporte
62. Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género
63. Subsecretario de las Culturas y de las Artes
64. Subsecretario del Patrimonio Cultural
65. Director del Servicio Nacional del Adulto Mayor
66. Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental

67. Director Ejecutivo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social
68. Director del Instituto Nacional de la Juventud
69. Director de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
70. Director del Servicio Nacional de la Discapacidad
71. Director Agencia Nacional de Inteligencia
72. Director del Servicio Electoral
73. Director Oficina Nacional de Emergencia
74. Tesorero General de la República
75. Director General de Relaciones Económicas Internacionales
76. Director Nacional de Fronteras y Límites
77. Director del Instituto Antártico Chileno
78. Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional
79. Director Ejecutivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear
80. Director del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
81. Director del Servicio Nacional de Turismo
82. Director del Servicio Nacional del Consumidor
83. Directora del Instituto Nacional de Estadísticas
84. Director Instituto Nacional de Propiedad Industrial INAPI
85. Director de Presupuestos
86. Director del Servicio de Impuestos Internos
87. Director Nacional de Aduanas
88. Directora de Compras y Contratación Pública
89. Director de la Unidad de Análisis Financiero
90. Director Nacional del Servicio Civil
91. Director Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros
92. Director Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos
93. Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
94. Directora del Servicio de Registro Civil e Identificación
95. Director del Servicio Médico Legal
96. Director Nacional de Gendarmería de Chile
97. Directora del Servicio Nacional de Menores
98. Director de Previsión de Carabineros de Chile
99. Directora Nacional de Arquitectura - MOP
100. Director Nacional de Obras Hidráulicas - MOP
101. Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Hidráulica - MOP
102. Director Nacional de Vialidad - MOP
103. Directora Nacional de Obras Portuarias - MOP
104. Directora Nacional de Aeropuertos - MOP
105. Director Nacional de Planeamiento - MOP
106. Director Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA
107. Director General de Aeronáutica Civil
108. Director General de Obras Públicas
109. Director General de Aguas - MOP
110. Directora de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
111. Director del Instituto de Desarrollo Agropecuario
112. Director del Servicio Agrícola y Ganadero
113. Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal
114. Director del Trabajo
115. Director General de la Dirección de Crédito Prendario
116. Director del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
117. Director del Instituto de Previsión Social
118. Director del Instituto de Seguridad Laboral
119. Director del Fondo Nacional de Salud
120. Director del Instituto de Salud Pública de Chile
121. Director de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud
122. Director del Servicio Salud Arica
123. Director del Servicio Salud Iquique
124. Director del Servicio Salud Antofagasta
125. Director del Servicio Salud Atacama
126. Director del Servicio Salud Coquimbo
127. Director del Servicio Salud Aconcagua
128. Director del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio
129. Director del Servicio Salud Viña del Mar - Quillota
130. Director del Servicio Salud Libertador General Bernardo O'Higgins
131. Director del Servicio Salud Maule
132. Director del Servicio Salud Ñuble
133. Director del Servicio Salud Concepción
134. Director del Servicio Salud Talcahuano

135. Director del Servicio Salud Bío Bío
136. Director del Servicio Salud Arauco
137. Director del Servicio Salud Araucanía Norte
138. Director del Servicio Salud Araucanía Sur
139. Director del Servicio Salud Valdivia
140. Director del Servicio Salud Osorno
141. Director del Servicio Salud del Reloncaví
142. Director del Servicio de Salud Chiloé
143. Director del Servicio Salud Aysén
144. Director del Servicio Salud Magallanes
145. Director del Servicio Salud Metropolitano Central
146. Director del Servicio Salud Metropolitano Norte
147. Director del Servicio Salud Metropolitano Oriente
148. Director del Servicio Salud Metropolitano Occidente
149. Director del Servicio Salud Metropolitano Sur
150. Director del Servicio Salud Metropolitano Sur Oriente
151. Director del Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente
152. Director del Centro de Referencia de Salud de Maipú
153. Director del Hospital Padre Hurtado
154. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota
155. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá
156. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta
157. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Atacama
158. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo
159. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso
160. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
161. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule
162. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Ñuble
163. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío
164. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía
165. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos
166. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos
167. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
168. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y Antártica Chilena
169. Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana
170. Director del Parque Metropolitano
171. Director del Servicio de Geología y Minería
172. Director Instituto Nacional de Deportes de Chile
173. Director Nacional de Contabilidad y Finanzas - MOP
174. Presidente del Consejo de Defensa del Estado
175. Presidente del Consejo Nacional de Televisión
176. Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción
177. Vicepresidente Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras
178. Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles
179. Vicepresidente Consejo de Rectores
180. Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación
181. Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional
182. Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre
183. Fiscal Nacional Económico
184. Fiscal Nacional de Obras Públicas
185. Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía
186. Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego
187. Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil
188. Secretario Ejecutivo Agencia de Calidad de la Educación
189. Secretario General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
190. Gerente General del Servicio de Cooperación Técnica
191. Contralor General de la República
192. Presidente de la Cámara de Diputados
193. Presidente del Senado
194. Presidente de la Corte Suprema

